



Rad No. 2023-110-004492-2
Rad. en Jor. JH. C. de Vig. - Fecha Rad. 2023-01-18 16:58
Destino: C. J. R. E. N. C. I. A.
Remite: MIRIAM VELASQUEZ FRANCO
Asunto: INFORME RENDICION DE CUE
IDEAR

INFORME RENDICION DE CUENTA ASESORA CONTROL INTERNO

INFORME	PERIODO EVALUADO	FECHA
Informe del seguimiento y evaluación a la Rendición de Cuentas vigencia 2022.	Vigencia 2022	18/01/2022

NORMATIVIDAD APLICABLE

- Constitución Política del Estado colombiano de 1991, democracia participativa (artículos 2,3 y 103), a la información (artículos 20,23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).
- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno de las entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 152 de 1994. Plan de Desarrollo.
- Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones." - Artículo 33. Audiencias Públicas.
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." - Artículo 78 (Estatuto Anticorrupción).
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"- Artículo 48 al 59. Rendición de cuentas de la rama ejecutiva.

- Decreto Nacional 1499 de 2017: Realizó la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual fue adoptado por el Instituto de Desarrollo de Arauca- IDEAR, acogiendo a las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el fin de establecer las instancias de coordinación y asesoría para asegurar la planificación y ejecución de las políticas de gestión y desempeño, así como las políticas, directrices y lineamientos que requieren los diferentes sistemas de gestión y control implementados en el Instituto.
- Decreto 1379 de 2022 “Por el cual se establecen los lineamientos generales para la Rendición de Cuentas del Departamento de Arauca en cumplimiento de la Ordenanza 008E de 2012.
- Conpes 3654 de 2010 “Por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”
- Ordenanza Departamental 09 de 2020 “Por el cual se adopta el Plan Participativo de Desarrollo Departamental CONSTRUYENDO FUTURO 2020-2023 Departamento de Arauca.
- Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC. Versión 2 de 2019. Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva.
- Informe de Rendición de Cuentas vigencia 2022: Emitido por la Profesional Universitaria de Planeación - IDEAR.

ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

I. CONTEXTO

El informe de rendición de cuentas permite realizar el seguimiento y evaluación independiente, sobre la preparación, desarrollo, cumplimiento normativo y resultados del proceso de Rendición de Cuentas para la vigencia 2022, garantizando los derechos a la ciudadanía a realizar seguimiento y control al ejercicio del ejecutivo en su desempeño y como instrumento efectivo del buen gobierno que promueve la transparencia en la gestión pública, así como el establecimiento de espacios de diálogo permanente e interacción ciudadana, a través de la entrega oportuna de la información de lo desarrollado en el 2022 por la administración Departamental, conforme a los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública.

La evaluación se basa en la normativa aplicable desde el manual único de rendición de cuentas del DAFP, que promueve los principios de buen gobierno, eficacia, eficiencia, transparencia y participación ciudadana. Igualmente, el artículo 32 de la Ley 489 y modificado por el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, establece que “Todas las entidades y organismos de la Administración Pública, tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública”.

Así mismo, La Rendición de Cuentas como expresión de control social verifica su propósito en la búsqueda de la transparencia de la gestión mediante los siguientes objetivos:

- 1- Fortalecer el sentido de lo público.
- 2- Recuperar la legitimidad para las instituciones del Estado.
- 3- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- 4- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- 5- Constituir la estrategia en un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que esta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión.
- 6- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

Mediante las Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Participativo del Departamento de Arauca Construyendo Futuro, articuladas con las estrategias del Instituto de Desarrollo de Arauca- IDEAR, contenidas en el Plan Estratégico de Desarrollo 2022-2023 - PEI, de la siguiente manera:

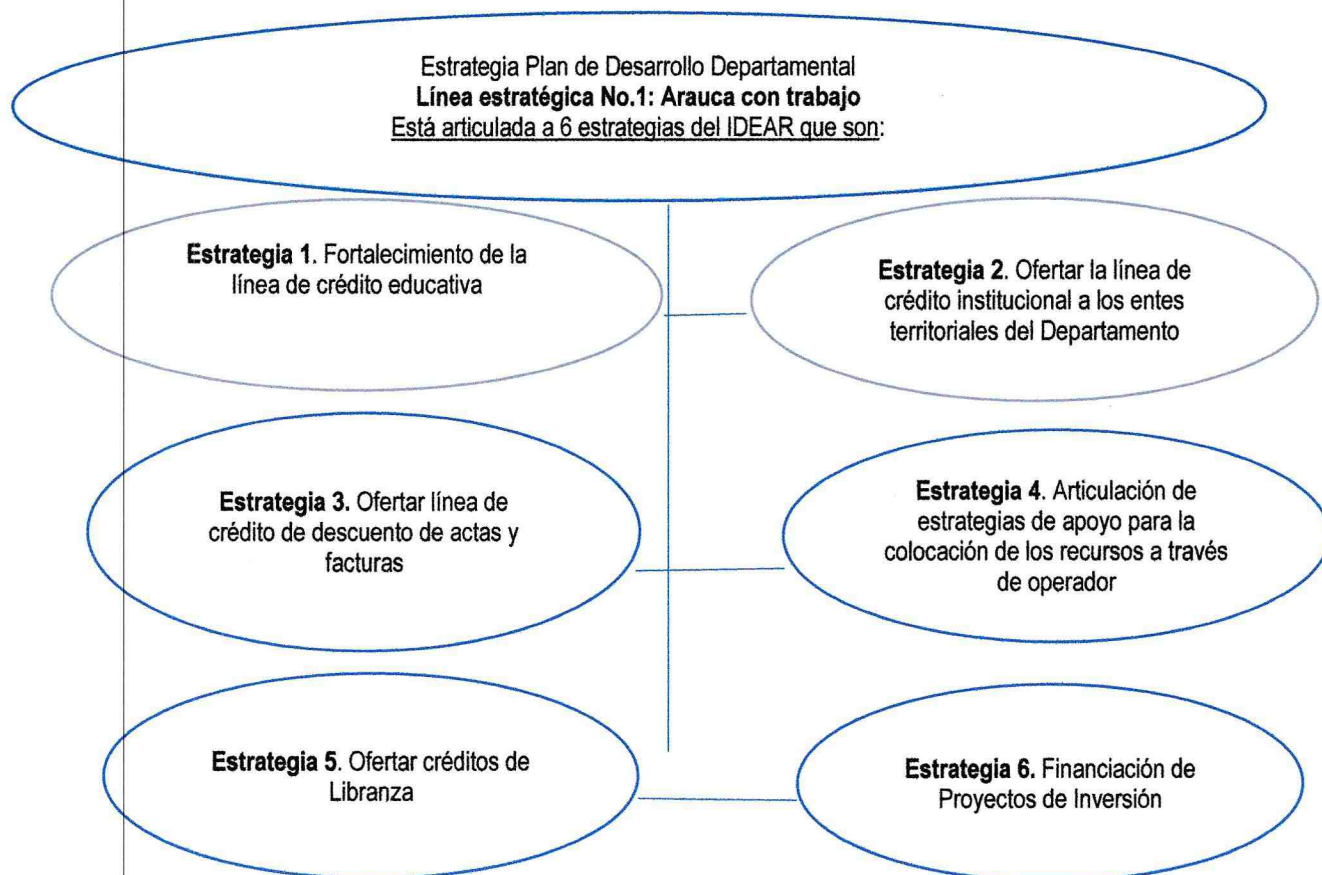
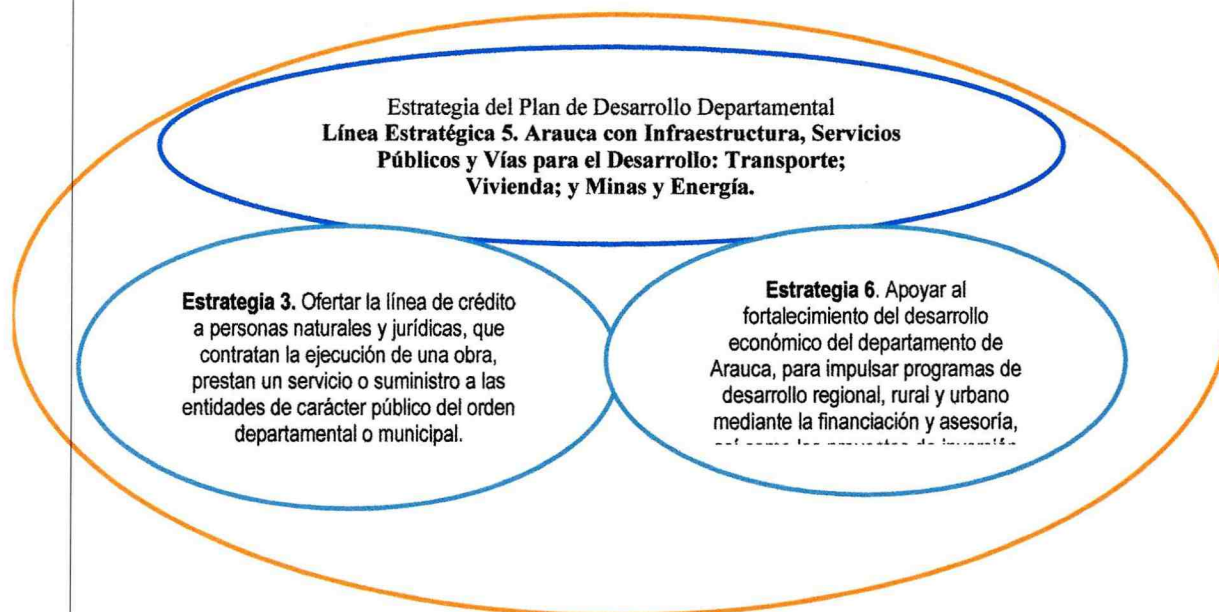


Figura 1. Articulación de las estrategias del Plan Participativo de Desarrollo Departamental con las estrategias del IDEAR 2022-2023.





OBJETIVO DEL INFORME: Verificar el nivel de cumplimiento de las etapas de la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el Instituto de Desarrollo de Arauca -IDEAR , a través del Plan Estratégico Institucional 2022-2023, plan de acción 2022, PAAC 2022 y el MURC.

ALCANCE DEL INFORME: La Oficina de Control Interno realizó la evaluación a las acciones implementadas en la estrategia de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2022.

ESTRATEGIA: Desde el IDEAR rendimos cuentas 2022.

RETO: Motivar a la ciudadanía y los grupos de interés para aumentar su participación en espacios de rendición de cuentas.

PLANEACION DEL INFORME: La planeación de este informe se encuentra documentado EN LA ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS 2022., solicitando información, registros y documentos suministrados por la Profesional Universitaria de Planeación.

ASPECTOS DE REVISIÓN:

De acuerdo con el objetivo de este informe, la Evaluación y Seguimiento se basó en las Etapas de la Estrategia de Rendición de Cuentas y cumplimiento de los elementos de la Rendición de cuentas:

A. ETAPAS PARA LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

En concordancia con el artículo 56 de la ley 1757 se tendrán en cuenta las siguientes etapas para la estrategia de rendición de cuentas:

Figura 2.



Elementos del Proceso de Rendición de Cuentas:

De acuerdo con el Art 4 del Decreto 358 de 2020, se revisará el cumplimiento de los tres elementos del proceso de Rendición de cuentas:

1. Información: Transparencia activa, pasiva, focalizada y colaborativa
2. Diálogo: Contar, consultar, escuchar, acatar y Gestionar (de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones).
3. Responsabilidad: Sistema de Seguimiento riguroso, articulación con controles y buenas prácticas.

B. RELACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG: En este aspecto se tuvo en cuenta el Manual Operativo MIPG (Versión 4-2021) y sus anexos en relación con los criterios diferenciales (Lineamientos Nivel Avanzado) 1. Política de Participación Ciudadana de la tercera Dimensión Gestión con Valores para Resultados 2. Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción quinta Dimensión: Información y Comunicación.

C. SISTEMA DE CONTROL INTERNO RELACIONADO A RENDICIÓN DE CUENTAS En este aspecto se evaluaron los Componentes y lineamientos de la Dimensión 7 de Control Interno:

- Actividades de Control
- Información y Comunicación

D. RIESGOS IDENTIFICADOS. Respecto a los riesgos se verificó los incluidos en el PAAC 2022.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

A. ETAPAS PARA LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Se tuvo como base el MURC Manual único de Rendición de Cuentas, y cumplimiento del decreto departamental Decreto 1379 de 2022 "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la Rendición de Cuentas del Departamento de Arauca en cumplimiento de la Ordenanza 008E de 2012.

1. El Aprestamiento

Mediante Reunión realizada con el gerente y el equipo directivo el 9 de diciembre de 2022 se presentaron las estrategias para la rendición de cuentas 2022 y se adelantó el desarrollo de la presentación. Nuevamente el 14 de diciembre del año en curso se realizó reunión para presentación y ajustes del informe final.

Organización del Equipo Líder: Se desarrollaron mesas de trabajo con el equipo líder con el propósito de alinear y orientar a los demás colaboradores de la Entidad, en cuanto la generación de información para la Rendición de Cuentas, tiempos establecidos, etapas, orden del día y todo lo relacionado con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Identificación de enlaces para la Rendición de Cuentas: El equipo líder identificará los procesos responsables de suministrar información para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas y así mismo, la solicitará con tiempo suficiente para llevar a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

- Subgerencia Comercial y de Cartera.
- Subgerencia Administrativa
- Oficina Asesora Jurídica
- Apoyo a Gerencia y Relaciones Públicas
- Subgerencia Financiera
- Asesora de Control Interno

Identificación de Actores y Grupos Interés: El Instituto de Desarrollo de Arauca tendrá en cuenta la caracterización de grupos de valor aprobada y publicada en página web institucional, para la participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Identificación de los temas prioritarios de la Rendición de Cuentas: En mesas de trabajo lideradas por el equipo organizador de Rendición de Cuentas, se definirán los temas a tratar y posterior a ello, se solicitará la información formal a cada uno de los

responsables, de igual manera se definirá orden del día, lugar, fecha y hora para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

2. Diseño

Durante esta etapa, se realizará el informe de Rendición de Cuentas de la vigencia objeto de evaluación, con los insumos entregados por cada uno de los responsables, de igual manera se realizará publicación en página web institucional de una invitación pública a la ciudadanía en general, esta misma se divulgará a través de los diferentes canales de información del Instituto y se enviarán boletines de prensa a los diferentes aliados en materia de comunicación (Emisoras locales).

El Instituto realizará un video institucional en el cual se resumen las acciones y gestiones de impacto durante la vigencia y así mismo se invitará a la ciudadanía a participar de los espacios de diálogo organizados por la Entidad.

En este punto también se diseñará un formato en el cual la ciudadanía pueda plasmar la percepción que tiene de la Entidad y las preguntas y/o propuestas que quieran hacer a la Gerencia, además se establecerá una encuesta de satisfacción, con el fin de medir la calidad en cuanto al desarrollo del evento y de esta manera realizar las mejoras correspondientes en los siguientes ejercicios de Rendición de Cuentas.

Se evidencio que se dio cumplimiento a todas las publicaciones tanto en la página web del IDEAR, como en los diferentes canales de divulgación y boletines de prensa.

En la propuesta para el año 2022 se dio cumplimiento a:

- Reto: Motivar a la ciudadanía y los grupos de interés para aumentar su participación en espacios de rendición de cuentas.
- Objetivo: Garantizar a los Araucanos transparencia en la gestión pública departamental, facilitando las expresiones de control social, a través de escenarios de diálogo que permitan el acceso a la información y la generación de confianza en el Instituto.
- Meta: Posibilitar mejores condiciones de transparencia, generar confianza entre gobernantes y ciudadanía, y facilitar el control social.

3. Preparación

En esta etapa, la entidad desarrolló las siguientes acciones.

ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN

ACTIVIDAD	RESULTADO
Acciones de Divulgación e Información	❖ Definición y desarrollo de la identidad de la imagen gráfica. ❖ Sensibilización de interés de lo que representa la rendición de cuentas. ❖ Promoción y divulgación de la rendición de cuentas. ❖ Habilitación de chat a través de la página web del IDEAR para la atención de las consultas de información ciudadana. ❖ Publicación del informe de gestión y resultados. ❖ Se divulgo el informe del Instituto a través de la página web,

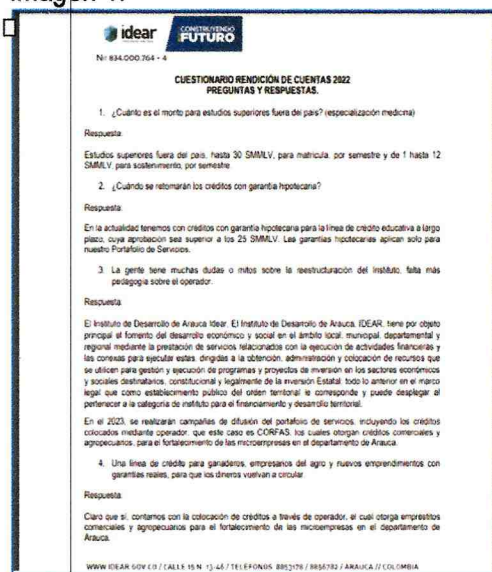
Medios y canales para la visualización de la información	Se adelantaron las convocatorias, la información de socialización, y la publicación de los informes de la rendición pública de cuentas, durante las diferentes etapas de la estrategia. mediante la utilización de los diferentes medios tales como: ❖ Portal web del IDEAR ❖ Micrositio en el portal web institucional ❖ Redes sociales. ❖ Correos electrónicos ❖ Boletines de prensa radiales, Medios digitales y Televisión Canal 4
--	---

En esta etapa se estructuró la información de calidad y en lenguaje claro donde se socializó la Estrategia de Rendición de Cuentas, se definieron los canales de divulgación, publicación de informes en la página Web, Informes preparatorios a los grupos de interés y publicación de Convocatorias. Se evidencia que los enlaces del proceso de rendición de cuentas se encuentran certificados lenguaje claro por tal como lo define el DAFP.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS

<https://www.idear.gov.co/images/Planeacion/Rendicion-cuentas/DEFINICIN DE CANALES DE DIVULGACION DE INFORMACION RC 2022.pdf>

Imagen 1.



idear **CONSTRUYENDO FUTURO**
 N° 834.000.704 - 4

**CUESTIONARIO RENDICION DE CUENTAS 2022
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

1. ¿Cuál es el monto para estudios superiores fuera del país? (especialización médica)

Respuesta:
 Estudios superiores fuera del país, hasta 30 SMMLV, para matrícula, por semestre y de 1 hasta 12 SMMLV para sostenimiento, por semestre.

2. ¿Cuándo se retornarán los créditos con garantía hipotecaria?

Respuesta:
 En la actualidad tenemos con créditos con garantía hipotecaria para la línea de crédito educativa a largo plazo, cuya aprobación sea superior a los 25 SMMLV. Las garantías hipotecarias aplican solo para nuestro Portafolio de Servicios.

3. La gente tiene muchas dudas o mitos sobre la reestructuración del Instituto, falta más prologia sobre el operador.

Respuesta:
 El Instituto de Desarrollo de Arauca Idear. El Instituto de Desarrollo de Arauca, IDEAR, tiene por objeto principal el fomento del desarrollo económico y social en el ámbito local, municipal, departamental y regional mediante la prestación de servicios relacionados con la ejecución de actividades financieras y las conexas para ejecutar estas dirigidas a la obtención, administración y colocación de recursos que se utilicen para gestión y ejecución de programas y proyectos de inversión en los sectores económicos y sociales destinados, constitucional y legalmente de la inversión Estatal, todo lo anterior en el marco legal que como establecimiento público del orden territorial le corresponde y puede desplegar al pertenecer a la categoría de Instituto para el fomento y desarrollo territorial.

En el 2023, se realizarán campañas de difusión del portafolio de servicios, incluyendo los créditos colocados mediante operador, que este caso es CORFAS, los cuales otorgan créditos comerciales y agropecuarios, para el fortalecimiento de las microempresas en el departamento de Arauca.

4. Una línea de crédito para ganaderos, empresarios del agro y nuevos emprendimientos con garantías reales, para que los dineros vuelvan a circular.

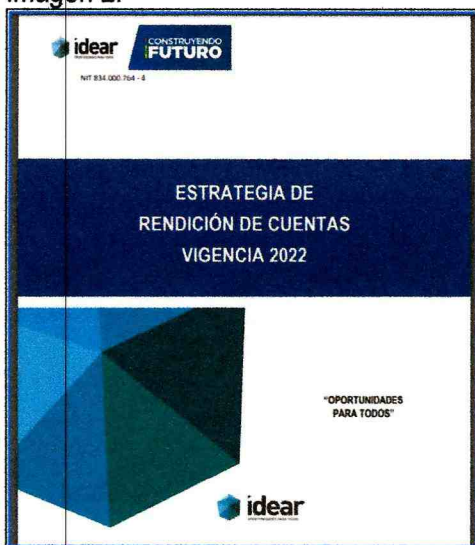
Respuesta:
 Claro que sí, contamos con la colocación de créditos a través de operador, el cual otorga préstamos comerciales y agropecuarios para el fortalecimiento de las microempresas en el departamento de Arauca.

WWW.IDEAR.GOV.CO / CALLS 16 N.º 13 46 / TELÉFONOS: 883276 / 883670 / ARAUCA / COLOMBIA

ESTRATEGIA DISEÑADA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

<https://www.idear.gov.co/images/Planeacion/Rendicion-cuentas/Estrategia de Rendicin de Cuentas 2022.pdf>

Imagen 2.



4. Ejecución

Se evidencia la publicación en el sitio de rendición de cuentas en el portal web del IDEAR, de igual manera se efectuó la publicación del informe preparatorio a la audiencia de rendición de cuentas 2022 de manera resumida, publicación adelantada en el portal de cuentas de la entidad. En esta etapa pudimos evidenciar la Realización de Diálogos virtuales de Rendición de Cuentas.

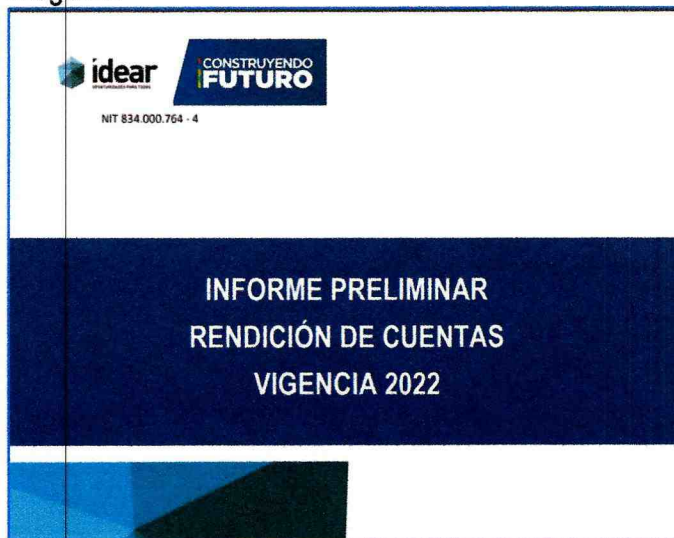
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

La actividad que se realizó el 20 de diciembre de 2022, a las 9:00 a.m., en el auditorio de la Cámara de Comercio de Arauca, y terminó a las 11:30 a.m., se transmitió a través del Facebook live del IDEAR, obteniendo 89 veces compartidas entre medios de comunicación y comunidad en general.

INFORME PRELIMINAR

[https://www.idear.gov.co/images/Planeacion/Rendicion-cuentas/Informe Preliminar Rendicin de Cuentas 2022.pdf](https://www.idear.gov.co/images/Planeacion/Rendicion-cuentas/Informe_Preliminar_Rendicin_de_Cuentas_2022.pdf)

Imagen 3.



INVITACION https://www.youtube.com/watch?v=3w3_fdXdkN4

Imagen 4.



EVIDENCIAS RENDICION DE CUENTAS

<https://www.idear.gov.co/sala-de-prensa/noticias>

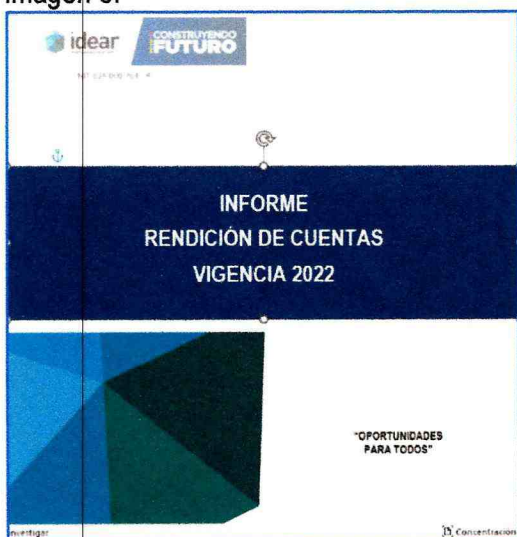
Imagen 5.



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2022.

[https://www.idear.gov.co/images/Planeacion/2022/Cuarto Trimestre/RENDICION DE CUENTAS 2022 INFORME FINAL.pdf](https://www.idear.gov.co/images/Planeacion/2022/Cuarto_Trimestre/RENDICION_DE_CUENTAS_2022_INFORME_FINAL.pdf)

Imagen 6.



VIDEO RESUMEN INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

<https://www.youtube.com/watch?v=AAUVzkmgKNQ>

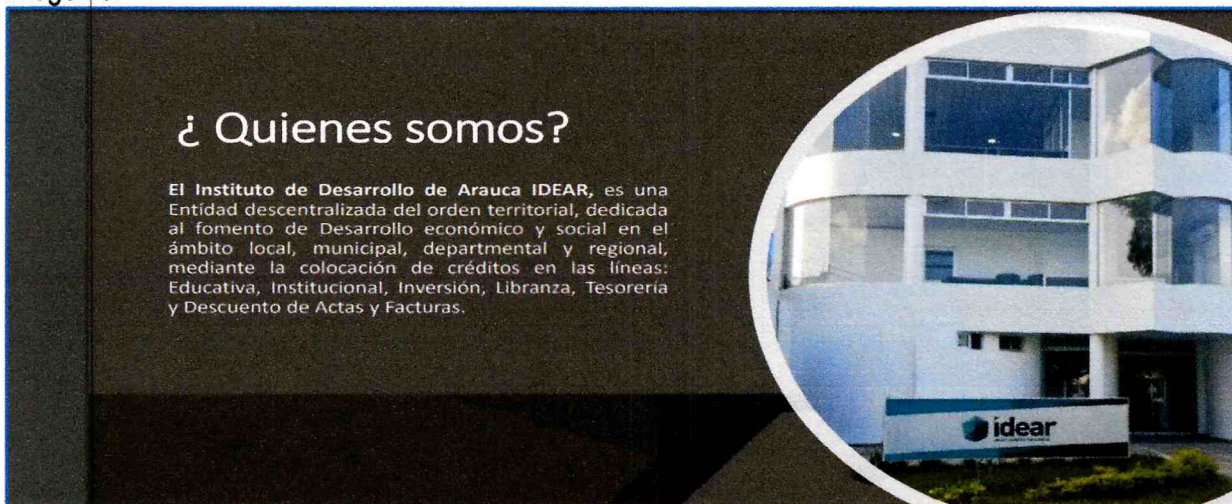
Imagen 7.



PRESENTACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2022.

[https://www.idear.gov.co/images/Planeacion/2022/Cuarto Trimestre/Presentacin Rendicin de Cuentas 2022 IDEAR .pdf](https://www.idear.gov.co/images/Planeacion/2022/Cuarto%20Trimestre/Presentacin%20Rendicin%20de%20Cuentas%202022%20IDEAR.pdf)

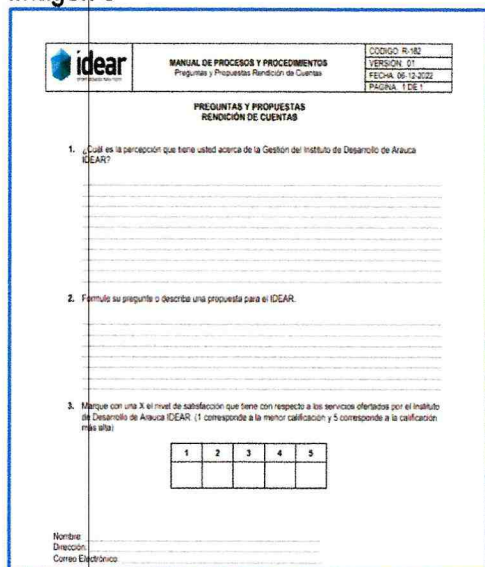
Imagen 8.



FORMATO PREGUNTAS Y PROPUESTAS RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

<https://www.idear.gov.co/images/Planeacion/2022/R-182 Preguntas y Propuestas Rendicin de Cuentas V1.pdf>

Imagen 9



idear **MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS** **CODIGO R-182**
 Preguntas y Propuestas Rendición de Cuentas **VERSION 01**
FECHA 06-12-2022
PAGINA 1 DE 1

PREGUNTAS Y PROPUESTAS RENDICIÓN DE CUENTAS

1. ¿Cuál es la percepción que tiene usted acerca de la Gestión del Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR?

2. Formule su pregunta o describa una propuesta para el IDEAR.

3. Marque con una X el nivel de satisfacción que tiene con respecto a los servicios ofertados por el Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR. (1 corresponde a la menor calificación y 5 corresponde a la calificación más alta)

1	2	3	4	5

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Correo Electrónico: _____

ASISTENTES

A toda la población Araucana para que conozcan la gestión del instituto y de igual manera, presenten las inquietudes y/o propuestas que contribuyan al mejoramiento continuo de la Entidad.

Una vez finalizada la Rendición de Cuentas, se consolido el informe final con los soportes de asistencia, formatos diligenciados y encuesta de satisfacción aplicada. Se observó la participación del 43 % de hombres y 57 % de mujeres.

5. Seguimiento y Evaluación

En esta etapa se pudo observar el desarrollo de la estrategia en la Rendición de cuentas, respuesta a preguntas dentro de los tiempos y su publicación en la página web, se adelantó las encuestas de Satisfacción en tiempo real, Análisis del nivel de Satisfacción y Resultados de Rendición de Cuentas .

Se evidencia en formato de asistencia del CODIGO R-52, VERSION 05, debidamente implementado en el Sistema de Gestión de Calidad, realizada el 14 de diciembre de 2022, reunión del equipo directivo para tratar temas de rendición de cuentas del Instituto donde se trataron los siguientes temas:

- Presentación y aprobación de informe de evaluación de diálogos de rendición de cuentas
- Difusión del informe de evaluación de diálogos de rendición de cuentas

- Evidencias encuesta de Satisfacción, informes y Respuestas por Escrito a preguntas de Rendición de cuentas.

Cada una de estas etapas se llevaron a cabo con la participación de las áreas responsables que suministraron y recopilaron la información necesaria para la consolidación del informe de rendición de cuentas 2022.

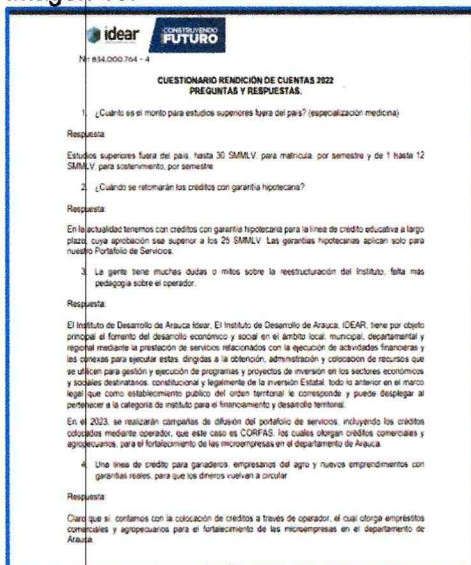
Se evidenció el cumplimiento del objetivo de ampliar la participación con la convocatoria por comunicados de prensa divulgados en las diferentes emisoras y medios digitales, complementados por medios de publicación en las redes sociales del IDEAR y medios de comunicación digitales. La convocatoria se realizó a través de comunicados de prensa, la invitación oficial del IDEAR a la comunidad en general, a través de la página web y redes sociales institucionales, la audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló en el auditorio de la cámara de comercio de Arauca el 20 de diciembre de 2022, a las 9:00 a.m. y se transmitió por el Facebook live IDEAR ARAUCA. Se realizaron boletines de prensa, correos electrónicos.

Se habilitó la encuesta de satisfacción de manera permanente, se encuentra en la Página Web, un buzón de preguntas, en el cual la ciudadanía podía formular sus inquietudes relacionadas con la gestión del instituto. A través de la transmisión del Facebook Live, se recibieron 250 interacciones y 6.500 impresiones, 148 reacciones, 13 comentarios, 89 veces compartida, 142 me gusta, 9 me encanta, y 9 preguntas formuladas. Se aplicaron 40 encuestas de satisfacción al finalizar el evento.

RESPUESTA A PREGUNTAS.

<https://www.idear.gov.co/images/Planeacion/Rendicion-cuentas/PREGUNTAS Y RESPUESTAS RENDICION DE CUENTAS 2022.pdf>

Imagen 10.



idear **CONSTRUYENDO FUTURO**
 N° 834.000.704 - 4

**CUESTIONARIO RENDICIÓN DE CUENTAS 2022
PREGUNTAS Y RESPUESTAS.**

1. ¿Cuál es el monto para estudios superiores fuera del país? (especialización medicina)

Respuesta:
 Estudios superiores fuera del país, hasta 30 SMMLV, para matrícula, por semestre y de 1 hasta 12 SMMLV, para sostenimiento, por semestre.

2. ¿Cuándo se retomarán los créditos con garantía hipotecaria?

Respuesta:
 En la actualidad tenemos con créditos con garantía hipotecaria para la línea de crédito educativa a largo plazo, cuya aprobación sea superior a los 25 SMMLV. Las garantías hipotecarias aplican solo para nuestro Portafolio de Servicios.

3. La gerencia tiene muchos dudas o mitos sobre la reestructuración del Instituto, falta más pedagogía sobre el operador.

Respuesta:
 El Instituto de Desarrollo de Arauca Idear. El Instituto de Desarrollo de Arauca, IDEAR, tiene por objeto principal el fomento del desarrollo económico y social en el ámbito local, municipal, departamental y regional mediante la prestación de servicios relacionados con la ejecución de actividades financieras y las conexas para ejecutar estas dirigidas a la obtención, administración y colocación de recursos que se utilicen para gestión y ejecución de programas y proyectos de inversión en los sectores económicos y sociales de importancia, constitución y legitimación de la inversión Estatal, todo lo anterior en el marco legal que como establecimiento público del orden territorial le corresponde y puede desplegar al pertenecer a la categoría de instituto para el fomento y desarrollo territorial.

En el 2022, se realizaron campañas de difusión del portafolio de servicios, incluyendo los créditos colocados mediante operador, que este caso es CORFAS, los cuales otorgan créditos comerciales y agropecuarios, para el fortalecimiento de las microempresas en el departamento de Arauca.

4. Una línea de crédito para pequeños empresarios del agro y nuevos emprendimientos con garantías reales, para que los dineros vuelvan a circular.

Respuesta:
 Claro que sí, contamos con la colocación de créditos a través de operador, el cual otorga préstamos comerciales y agropecuarios para el fortalecimiento de las microempresas en el departamento de Arauca.

IDEAR: INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA. C.R. N° 834.000.704-4. VIGENCIA: 1997-2022. ARAUCA (COLOMBIA)

Todas estas etapas estuvieron involucradas en el plan de Comunicaciones: se contó con Comunicados, Boletines, Entrevistas, Espacios televisivos, Espacios Radiales, publicaciones en redes sociales, convocatorias. Se observó la participación del 43% de hombres y 57% de mujeres.

Se determinó que se enteraron por redes sociales el mayor número de personas, principalmente Facebook, seguido por la página web del instituto.

Se hace un análisis sobre la dinámica del dialogo: Del total de los participantes, Un 98% la considero como buena, el tiempo utilizado estuvo de acuerdo con un 100% y con respecto a la información presentada un 100 % lo considero adecuado, considerando satisfactoria el proceso de rendición de cuentas un 98%, lo que permite establecer una tendencia favorable y positiva en lo que permitió enterarse de los logros y avances de la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2022-2023.

VERIFICACION PLAN DE RENDICION DE CUENTAS	
Indicador	Resultado
Cumplimiento Normatividad	Se determina que se realizó en cumplimiento de las normas vigentes y bajo los parámetros determinados por el DAFFP, en cuanto a metodología y contenido; el objetivo corresponde a los temas propuestos.
Gestión administrativa del proceso de RC	Se diseñó una estrategia para adelantar el proceso de Rendición de Cuentas, se dio un cronograma y un seguimiento del proceso, y se articuló con el Plan Estratégico Institucional 2022-2023.
Espacios de interlocución con la ciudadanía	La entidad cuenta con las estrategias que se adelantan en la ejecución como en la audiencia pública y en las inquietudes planteadas con respuestas por parte de la entidad.
Calidad de la Información	Los informes de rendición de cuentas utilizan un lenguaje sencillo, comprensible, la presentación fue clara y entendible.
Realización de la Audiencia Pública	Se formuló y ejecuto una metodología de trabajo para realizar la audiencia pública y se cumplió con la estrategia diseñada.
Evaluación y seguimiento	El seguimiento y evaluación se adelantó respecto a las metas del Plan Estratégico Institucional 2022-2023, El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 y El Plan De Acción 2022, lo cual se vio reflejado en el informe presentado en la audiencia pública.
Oportunidades de Mejora	No se recibieron sugerencias por parte de la comunidad, como oportunidades de mejora en el proceso de rendición de cuentas del Instituto de Desarrollo de Arauca.
Interacción con otras entidades	La rendición de cuentas es un ejercicio transversal y sus actividades de información y acompañamiento con otras entidades fortalecieron este ejercicio con la gobernación de Arauca y los entes descentralizados, donde el IDEAR, participo en la rendición de cuentas que presento la Gobernación de Arauca, a la comunidad el día 23 de diciembre del 2022, permitiendo garantizar el derecho a la información a toda la comunidad.

ANÁLISIS CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES RENDICIÓN DE CUENTAS		
ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
1	Publicación de la estrategia de Rendición de Cuentas. https://www.idear.gov.co/images/Planeacion/Rendicion-cuentas/Estrategia de Rendicin de Cuentas 2022.pdf	100%
2.	Definir los canales para la divulgación de la información. https://www.idear.gov.co/images/Planeacion/Rendicion-cuentas/DEFINICIN DE CANALES DE DIVULGACIN DE INFOR MACIN RC 2022.pdf	100%
3.	Publicar en página Web Informe Previo a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. https://www.idear.gov.co/images/Planeacion/Rendicion-cuentas/Informe Preliminar Rendicin de Cuentas 2022.pdf	100%
4.	Publicar las convocatorias para participar en los espacios de diálogo y audiencias. https://www.youtube.com/watch?v=3w3 fdXdkN4	100%
5.	Realizar audiencia pública de Rendición de Cuentas. https://www.idear.gov.co/sala-de-prensa/noticias	100%
6.	Responder por escrito en el término de quince días hábiles a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de Rendición de Cuentas. https://www.idear.gov.co/images/Planeacion/Rendicion-cuentas/PREGUNTAS Y RESPUESTAS RENDICIN DE CUENTA S 2022.pdf	100%
7.	Publicar las respuestas e inquietudes recibidas en el evento de rendición de cuentas. https://www.idear.gov.co/images/Planeacion/Rendicion-cuentas/PREGUNTAS Y RESPUESTAS RENDICIN DE CUENTA S 2022.pdf	100%
8.	Realizar la encuesta de satisfacción de Rendición de Cuentas. https://www.idear.gov.co/images/Planeacion/2022/R-182 Preguntas y Propuestas Rendicin de Cuentas V1.pdf	100%
9.	Analizar el nivel de satisfacción, recomendaciones y sugerencias obtenidas en las encuestas realizadas en los eventos de Rendición de Cuentas. (Se evidencia en el Punto 5.)	100%

10	Publicar resultados de la encuesta de satisfacción de Rendición de Cuentas. (Se evidencia en el punto No 5.)	100%
11	Publicar informe de Rendición de Cuentas. https://www.idear.gov.co/images/Planeacion/2022/Cuarto_Trimestre/RENDICION_DE_CUENTAS_2022_INFORME_FINAL.pdf	100%
CUMPLIMIENTO TOTAL		100%

VERIFICACION ACTIVIDADES PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO COMPONENTE RENDICION DE CUENTAS.

Compuesto por tres (4) Subcomponentes y diez (10) actividades, ejecutadas en la vigencia 2022. Las que hacen parte de las etapas de rendición de cuentas, se encuentran articulados con las actividades contenidas en el componente rendición de cuentas del PAAC y de atención al ciudadano.

Subcomponentes:

1. Información de calidad y en lenguaje comprensible.
2. Diálogo en doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones
3. Responsabilidad
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

ANALISIS CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PAAC -2022			
Componente	Subcomponente	Actividades	Cumplimiento
Rendición de cuentas	Información de calidad y en lenguaje comprensible	Publicar informes de rendición de cuentas trimestrales en la sección de transparencia y menú participa	55%
		Diseñar piezas comunicativas y divulgar por diversos canales de comunicación píldoras informativas de rendición de cuentas	
	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Diseñar la feria del dialogo ciudadano para la rendición de cuentas mediante consulta a grupos de valor	

		Adelantar acciones de dialogo en el marco de nodo de rendición de cuentas formulado	
		Implementar espacios virtuales con grupos poblacionales diversos: étnicos, jóvenes, población LGTB.	
		Creación y publicación de información de interés para la ciudadanía en un micrositio para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto	
		Realizar la convocatoria a través de la página web a medios de comunicación y a la ciudadanía en general para participar en consultas, diálogos y evaluación	
	Responsabilidad	Evaluar e implementar acciones de mejora a partir de los eventos de dialogo realizado	
		Evaluar la percepción ciudadana de Rendición de Cuentas	

		programada de la vigencia 2022	
	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.	Enviar diapositivas de Rendición de Cuentas a la Gobernación de Arauca en las fechas que se establezcan	
CUMPLIMIENTO TOTAL			55%

La rendición de cuentas se adelantó bajo los lineamientos determinados en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015 de acuerdo con lo establecidos en los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, Decreto Departamental No 358 de 2020 y Manual Único de Rendición de cuentas – MURC, versión 2, 2019, registrando un avance para el año 2022 del 55%, lo que permitió acciones de mejoramiento continuo, tendientes a la optimización del ejercicio de la Rendición de Cuentas, ampliando la cobertura de los grupos de interés tanto de manera presencial, como virtual además de la generación de incentivos que incrementaron la participación y permitiendo mostrar el compromiso que tiene todos los funcionarios del IDEAR con el informe de rendición de cuentas de su gestión.

B. RELACION CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG

Mediante Decreto 358 del 28 de julio de 2020, se establecieron los lineamientos generales para la Rendición de Cuentas Instituto de Desarrollo de Arauca -IDEAR, en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2023, con el fin contribuir a la democratización de la información de la gestión del IDEAR, garantizando los principios de un buen gobierno, basado en el control social.

La Rendición de Cuentas se encuentra relacionada con la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, contenida en la 3ra dimensión Gestión con Valores para Resultados del MIPG, cuya finalidad consiste en permitir que las entidades garanticen la inclusión y participación real de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, evaluación la cual incluye la rendición de cuentas de la gestión, por medio de diferentes espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana, para cumplir con uno de los objetivos del MIPG que consiste en “Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas”.

Así mismo, la Rendición de Cuentas hace parte de la 5ta Dimensión del MIPG, Información y Comunicación en lo concerniente al diseño e implementación del plan de comunicaciones, tanto interno como externo, así como con la publicación de los resultados de la gestión y el fomento del diálogo con la ciudadanía. El Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, entiende la Rendición de Cuentas, como una actividad de carácter obligatorio, pero, sobre todo, como una oportunidad particular para que la administración se conozca a la ciudadanía, a sus grupos de interés y a los entes de control.

El Instituto de Desarrollo de Arauca - IDEAR, mediante las acciones e informes de cumplimiento a lo relacionado en las dimensiones del MIPG, dando a conocer y comunicando los avances de la gestión y la inversión de los recursos de los contribuyentes; así como a adquirir retroalimentación de la comunidad, que permita la validación y el redireccionamiento de la gestión pública. Y conforme a la Ruta de Rendición de Cuentas establecida en el PAAC 2022 del Instituto de Desarrollo de Arauca - IDEAR, permite informar, explicar, dialogar con la ciudadanía y sus organizaciones acerca de la administración, los recursos y las políticas públicas, así como los avances y resultados del Plan de Estratégico Institucional y del Plan de Acción garantizando los derechos de la comunidad.

El Plan de Comunicaciones que acompañaría todo el proceso de ejecución de la estrategia en el cual se estableció la hoja de ruta, que dio la pauta para determinar la manera en la que el IDEAR, iba a comunicarse con la comunidad, estableciendo los objetivos de comunicación y que se buscaba consolidarla como un proceso dentro de la entidad, se consideró las 5 etapas establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas, en relación con los lineamientos enmarcados en la política de Participación Ciudadana del Modelo Integrado de Planeación y Control – MIPG, el cual dispone que las entidades deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento)”; se evidencia que la IDEAR da cumplimiento a lo establecido en la norma.

C. SISTEMA DE CONTROL INTERNO RELACIONADO A RENDICION DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas se relaciona principalmente con los siguientes componentes del Sistema de Control Interno:

Información y Comunicación: Este componente se utiliza como medio para dar a conocer el estado de los controles, y la gestión de la entidad, a través de la rendición de cuentas. Así mismo, se debe contar con los medios y tiempos adecuados y garantizar que tanto la información interna como externa, permita tomar decisiones acertadas y realizar informes confiables. El principal responsable en este componente es la Línea Estratégica, en cuanto a la 1ra línea le compete cumplir con las políticas y lineamientos para comunicar información relevante, la 2da línea debe verificar que la información fluya a través de los canales definidos, y la 3ra línea de defensa es decir la oficina de control interno aporta desde su rol de Evaluación y Seguimiento.

Con el criterio diferencial que más se relaciona la rendición de cuentas corresponde al de “Asegurar que dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa se establezcan mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno.” y se encuentra en nivel avanzado. Se permite conceptuar que se viene dando cumplimiento a este compromiso desde el IDEAR.

Actividades de Control: Este componente acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de manuales, políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos.

El principal responsable en este componente es la primera línea, quien debe definir y diseñar los controles del día a día a los riesgos identificados, la 2da línea le corresponde verificar que dichos controles aporten a la mitigación de los riesgos y la 3ra línea tiene su rol de Evaluación y Seguimiento.

Con el criterio diferencial que más se relaciona la rendición de cuentas corresponde al de “Establecer responsabilidades para la ejecución de las actividades de control y asegurar que personas competentes y con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y oportunidad”, y se encuentra en nivel avanzado en el Instituto.

D. RIESGOS IDENTIFICADOS

La Oficina de Control Interno, como Tercera Línea de Defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, en la actividad de monitoreo y revisión de manera independiente y objetiva, riesgo que puede afectar el cumplimiento del objetivo del proceso de “Direccionamiento Estratégico” y relacionado con la rendición de cuentas presentado con vigencia 2022.

Por medio de este componente la Entidad puede determinar los posibles riesgos de corrupción que se pueden generar en el interior y exterior de la entidad, identificando las causas, sus consecuencias y determinando medidas orientadas a prevenir y controlar estos posibles actos de corrupción.

Teniendo en cuenta que la corrupción es por sus propias características una actividad difícil de detectar, se hace necesario monitorear y revisar permanentemente la gestión de los riesgos y la efectividad de los controles incluidos en el Mapa de Riesgos Institucional para la vigencia 2022 en el cual se encuentran los Riesgos de Corrupción y se monitorean de acuerdo con los parámetros establecidos. Los responsables son los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo, la oficina de riesgos y seguimiento y evaluación realizado por la oficina de control interno.

Componente	Subcomponente	Actividades	Cumplimiento
Riesgos de corrupción y acciones para su manejo	Consulta y divulgación	Publicación del Plan Anticorrupción para consulta y observaciones	95%
		Publicación del Plan Anticorrupción.	
	Monitoreo y revisión	Revisión por parte de los responsables de procesos de los riesgos de corrupción	
	Seguimiento	Seguimiento a la gestión de los riesgos	

Se evidencia que se dio cumplimiento a las actividades programadas en el PAAC 2022, componente Riesgos de corrupción y acciones para su manejo, y que se están ejecutando los respectivos seguimientos por parte de los responsables de los procesos, lo que permite presentar a la comunidad en general acciones transparentes que generan confianza de la población en la ejecución de los procesos y procedimientos del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- 1- Se deben fortalecer las capacitaciones y los espacios de interacción con los grupos de valor. con el propósito generar valor agregado al proceso de rendición de cuentas, el cual permitirá ampliar la capacidad de dialogo colectivo entre la administración y la ciudadanía.
- 2- Con respecto al seguimiento de los compromisos y sugerencias presentadas en los espacios de participación por la comunidad, se deben evaluar periódicamente, con el fin de realizar las acciones de mejora.
- 3- No se encontró publicado en el Sistema de Gestión de Calidad del Instituto, ni archivada en la oficina de gerencia la resolución por la cual se adoptó el PAAC 2022.
- 4- Es necesario incluir en el Mapa de Riesgos del Instituto el riesgo (Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para omitir o alterar información en el proceso de rendición de cuentas) como medida de transparencia y prevención dentro del proceso de rendición de cuentas.
- 5- Se deben implementar espacios de participación con grupos poblacionales diversos: Las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y con orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales diversas (LGBTIQ+), y sus organizaciones de la zona urbana y rural en el proceso de rendición de cuentas. Para lo que se recomienda promover la participación en los eventos de diálogo y rendición de cuentas a los habitantes más apartados del departamento, para lograr impulsar el desarrollo en estas zonas rurales.
- 6- Publicar informes de gestión o informes de interés como rendición de cuentas de manera trimestral en la sección de transparencia y menú participa.
- 7- Diseñar diálogos ciudadanos para la rendición de cuentas mediante consulta a grupos de valor.
- 8- Se deben implementar los diálogos virtuales para la rendición de cuentas.

CONCLUSIONES

Como resultado de la verificación del cumplimiento de la rendición de cuentas, el Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, cumplió con el objetivo de garantizar a los Araucanos y comunidad en general, con la transparencia en la gestión pública, permitiendo el acceso a la información y la generación de confianza, a través de la realización de escenarios de diálogos específicos, y la circulación de información de interés al público mediante la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, sobre los avances y resultados de la gestión realizada, proporcionando de esta manera a los grupos de interés, una fuente de control, fortalecimiento y retroalimentación. Con lo que se evidencia cumplimiento el decreto Departamental No 358 de 2020 en concordancia con la Ley 1757 en relación con las etapas para la estrategia de Rendición de cuentas 2022, en lo que corresponde al artículo No 10 etapas de rendición de cuentas.

Se evidencia cumplimiento de las Actividades y la articulación con el Plan Estratégico Institucional 2022-2023, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 - PAAC. Componente rendición de cuentas. Igualmente se dio el cumplimiento de la normatividad respecto a los lineamientos metodológicos relacionada en el manual único de rendición de cuentas MURC versión 2 -2019 y la normatividad vigente.


MIRYAN VELÁSQUEZ FRANCO
Asesora de Control Interno

Copia: MARIO ALEXANDER PEREZ MOGOLLON
Gerente

Publicación página web del IDEAR, <https://www.ideal.gov.co/transparencia>